

Prioridades Legislativas de 2025

Soberanía Alimentaria

Avanzar el acceso equitativo a alimentos saludables, asequibles y culturalmente afirmativos es un derecho humano básico. Y, garantizar que las comunidades de Colorado deberían tener el poder de elegir qué comen, de dónde proviene, cómo se cultiva y cuándo está disponible.

✓ **PROMULGADA: HB25-1059 Reducción del Desperdicio de Alimentos en Escuelas Públicas**

Responsable(s): Rep. Weinberg

Qué hace esta ley:

- Anima a los distritos escolares a adoptar políticas para reducir el desperdicio de alimentos en las escuelas.
- Extiende la inmunidad de responsabilidad civil y penal al personal escolar y a los distritos escolares que supervisen programas de distribución de alimentos o bebidas.

A quién afecta esta ley:

- Distritos escolares y personal escolar
- Niños, padres y miembros de la comunidad local
- Organizaciones sin fines de lucro locales

Qué cambios establece esta ley:

- Aborda el desperdicio de alimentos mediante iniciativas como el compostaje y las mesas de intercambio, que permiten a los estudiantes devolver alimentos o bebidas que no deseen para que puedan ser redistribuidos a otros estudiantes o donados a organizaciones locales sin fines de lucro.

✓ **PROMULGADA: HB25-1166 Esfuerzos para Reducir el Desperdicio de Alimentos**

Responsable(s): Rep. Feret (patrocinador) con ayuda de Food Rescue Alliance, We Don't Waste, Colorado Blueprint to End Hunger y otros.

Qué hace esta ley:

- Requiere que el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente proporcione capacitación anual para minoristas sobre prevención y reducción del desperdicio de alimentos.
- Desarrolla pautas para la reducción del desperdicio de alimentos y crea mecanismos para que los establecimientos de alimentos puedan donar o revender alimentos seguros.



COLORADO BLUEPRINT TO END HUNGER

- Permite que las tiendas de comestibles congelen alimentos calientes para su compra por parte de beneficiarios del programa SNAP.

A quién afecta esta ley:

- Minoristas de alimentos, incluidas tiendas de comestibles, restaurantes y despensas o bancos de alimentos.
- Consumidores, organizaciones de rescate de alimentos y beneficiarios del programa SNAP.

Qué cambios introduce esta ley:

- Establece pautas oficiales para la reducción del desperdicio de alimentos.

Administración de Programas de Nutrición

Asegurar que cada residente de Colorado que sea elegible y desee recibir beneficios pueda hacerlo de manera equitativa, oportuna y sin vergüenza ni estigmas.

✓ PROMULGADA: SB25-169 Programa de Comidas en Restaurantes

Responsable(s): Colorado Blueprint to End Hunger

Qué hace esta ley:

- Requiere que el Departamento de Servicios Humanos de Colorado (CDHS, por sus siglas en inglés) presente una solicitud antes del 1 de enero de 2026 al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para obtener la autoridad de operar el programa de Comidas en Restaurantes.
- El programa permite que ciertos grupos que reciben SNAP – adultos mayores, personas con discapacidades y personas sin vivienda – utilicen sus beneficios de SNAP para comprar comidas en restaurantes participantes.
- Una vez que el USDA apruebe la solicitud del estado, el CDHS tiene 6 meses para desarrollar y publicar públicamente el plan de implementación y los criterios de elegibilidad del programa.

A quién afecta esta ley:

- Restaurantes
- Beneficiarios de SNAP, específicamente adultos mayores, personas con discapacidades y personas sin vivienda.

Qué cambios introduce esta ley:

- Crea una vía para que nuestro estado pueda solicitar la administración del Programa de Comidas en Restaurantes, que actualmente solo implementan 9 estados.





COLORADO BLUEPRINT TO END HUNGER

✓ **PROMULGADA:** [HB25-1274](#) Programa de Comidas Saludables en las Escuelas para Todos

Responsable(s): Hunger Free Colorado

Qué hace esta ley:

- Remite dos medidas a la boleta electoral de noviembre de 2025: una para retener los \$26 millones en fondos adicionales recaudados por la Propuesta FF en su primer año, más allá de lo permitido. La otra medida electoral busca recaudar fondos adicionales reduciendo los límites de deducción fiscal para quienes ganan \$300,000/año o más.
- Crea una reserva para el programa que permita su estabilidad a largo plazo, mientras se implementan programas de subvenciones mediante un enfoque gradual.

A quién afecta esta ley:

- Escuelas
- Niños, padres y miembros de la comunidad local
- Residentes de Colorado que votarán en las elecciones de 2025

Qué cambios introduce esta ley:

- Permite al estado retener los fondos recaudados mediante la Propuesta FF
- Crea un camino hacia la sostenibilidad financiera del programa para continuar proporcionando comidas escolares gratuitas a los niños.
- Aumenta los ingresos para el programa

=====

Apoyo a los Habitantes de Colorado

Reconociendo que el acceso o la interrupción del acceso a los alimentos no ocurre de manera independiente de otros factores y mejorando nuestros sistemas alimentarios a través de cuestiones interrelacionadas para los habitantes de Colorado.

=====

✓ **PROMULGADA:** [SB25-008](#) Programa de Documentos Necesarios Ajustados

Responsables: Colorado Coalition for the Homeless, Colorado Blueprint to End Hunger, Colorado Center on Law & Policy

Qué hace esta ley:

- Modifica el actual Programa de Documentos Necesarios de Colorado, el cual ayuda a ciertas poblaciones de residentes de Colorado a obtener documentos necesarios sin tener que pagar una tarifa.

A quién afecta esta ley:

- Víctimas de violencia doméstica
- Personas en situación de calle
- Víctimas de desastres naturales
- Personas mayores
- Personas con bajos ingresos
- Personas con discapacidades





COLORADO BLUEPRINT TO END HUNGER

Qué cambios introduce esta ley:

- Simplifica el proceso de obtención de documentos al eliminar la necesidad de un vale físico y aumenta los lugares donde las personas pueden acceder a documentos necesarios.

✓ **PROMULGADA:** HB25-1010 Prohibición del Aumento Excesivo de Precios en la Venta de Bienes Esenciales

Responsables: Colorado Center on Law and Policy

Qué hace esta ley:

- Prohíbe que las empresas aumenten excesivamente los precios o incurran en "especulación de precios" en bienes esenciales como alimentos y artículos de tocador.
- Define la especulación de precios como cualquier aumento que supere el 10% del precio promedio dentro de un período de 90 días.

A quién afecta esta ley:

- Consumidores

Qué cambios introduce esta ley:

- Permite al fiscal general o al fiscal de distrito emprender acciones legales contra un vendedor en concordancia con las leyes de protección al consumidor.

✓ **PROMULGADA:** HB25-1153 Evaluación Estatal del Acceso Lingüístico en el Gobierno

Responsables: Spring Institute y Colorado Center on Law and Policy

Qué hace esta ley:

- Requiere que el Departamento de Personal, en colaboración con la Oficina de Nuevos Americanos, realice o contrate la realización de una evaluación estatal del acceso al idioma y mantenga una comunidad de práctica enfocada en implementar la política universal de acceso lingüístico, con observación continua de mejores prácticas.
- Obliga al departamento a presentar un informe legislativo con sus hallazgos antes de enero de 2027.

A quién afecta esta ley:

- Los residentes de Colorado que no hablan inglés o enfrentan barreras lingüísticas para acceder a servicios y programas del gobierno estatal

Qué cambios introduce esta ley:

- Promueve la implementación de estándares de acceso lingüístico en todos los departamentos y agencias estatales, según lo establecido en la política universal de acceso lingüístico, para apoyar la integración e inclusión exitosa de inmigrantes y sus familias en la vida cívica, económica y social de Colorado.





COLORADO BLUEPRINT TO END HUNGER

XVETADA: HB25-1220 **Licencias para Dietistas Registrados**

Responsables: Colorado Academy of Nutrition and Dietetics y El Plan de Colorado Para Acabar con el Hambre (el Blueprint)

Qué habría hecho este proyecto de ley:

- Establecer un marco de licenciamiento que reconozca y regule formalmente la práctica de la terapia médica nutricional.
- Autorizar al Departamento de Agencias Regulatorias (DORA) a otorgar licencias a dietistas y nutricionistas si cumplen con ciertos requisitos.
- Crear un comité asesor de dietética y nutrición, responsable de asesorar a DORA en la regulación de la terapia médica nutricional.

A quién habría afectado este proyecto de ley:

- Pacientes
- Comunidades desatendidas que necesitan servicios de nutrición

Qué cambios habría introducido este proyecto de ley:

- Aumentar el acceso a servicios esenciales de cuidado y nutrición.

